

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DYNADRILL ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Finlandia N-36-158 y Suecia, Edificio Helsinki, Planta baja, oficina 4B, cuando son las 12h00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DYNADRILL ECUADOR C.A con la presencia de los accionistas

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2013
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2013;
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de DYNADRILL ECUADOR C.A correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y, destino de las utilidades.

Preside esta reunión el señor Robinson Guzmán, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Héctor Hernández, Gerente General de la empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía señor Pablo Clavón a quien se le convocó de manera especial. El Presidente dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes para que sea agregada al expediente y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General y referente al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Pablo Clavón por el año 2013. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado de Económica (Estado de Pérdidas y Ganancias) de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, disponiéndose que una copia de éstos

se archiven en el expediente respectivo. Los accionistas de la Compañía, luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado de Económica (Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio económico del 2013, los aprueban en su totalidad. El señor Robinson Guzmán en la calidad en la que interviene señala que las utilidades generadas en el ejercicio una vez que sea apropiada la reserva legal, sean registradas en la cuenta utilidades acumuladas.

Toma la palabra la señora Ana Lucía Salvador, quien está totalmente de acuerdo con su socio señor Robinson Guzmán

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual lo suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La junta concluye a las 13:30 horas del mismo día.



Robinson Guzmán
Presidente de la Junta



Héctor Hernández
SECRETARIO



Robinson Guzmán
Accionista



Ana Lucía Salvador
Accionista